Orden de Trabajo (OT)

Emisión de Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Orden de Trabajo	**9**
Contrato:	Contrato Nº 102 / 2023
Proveedor:	Centro de Desarrollo Sostenible S.A.
Cantidad de Horas/Hombre	60 hs.
Costo	13.524.000 Gs.
Título	Análisis del Funcionamiento de la Plataforma de Administración de Bienes del Estado del MEF para su integración con los OEE.
Software y módulos afectados.	APIS de Comunicación y Conectores a Bases de Datos de los Sistemas de Información del MEF.
Antecedentes	Ley Nº 6207/2018 Decreto Nº 8709/2018 Resolución MITIC Nº 212/2020

Plan de trabajo acordado	**Fechas TOPES *(2)**
Fecha de pedido de la OT.	**02/05/2024**
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor.	**03/05/2024**
Aceptación **(*1)** de la OT por parte del proveedor (*) (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)	**10/05/2024**
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la OT. (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles)	**21/05/2024**
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE))**(*3)**	**28/05/2024**
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la OT (**Hasta un máximo** 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	**11/06/2024**
Ciclos de pruebas. (**Hasta un máximo** de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	**07/08/2024**
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la OT, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u OT y del administrador del contrato por parte del MITIC.	**07/08/2024**

(*) Observaciones:

- **(*1)** En caso de que la empresa no presente en tiempo y forma la aceptación de la OT, ésta quedará anulada. El MITIC podrá rescindir el contrato dentro de la vigencia de este, cuando el proveedor llegue a 4 OT anuladas.

- **(*2)** Las fechas establecidas en el **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**, corresponden a los plazos máximos de entrega establecidos contractualmente. No obstante, podrán ser ajustadas, de acuerdo al avance exitoso de los entregables acordados.
  En caso de darse situaciones por encima del plazo acordado, el Proveedor deberá remitir una nota oficial al Administrador del Contrato, detallando las justificaciones razonables por las cuales se solicita la prórroga correspondiente; éste pedido, podrá ser o no aceptado por el Administrador del Contrato, según análisis técnico realizado, que en caso de aceptación, será emitido un documento de ajuste del **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**.

- **(*3)** El desarrollo de las actividades técnicas de la OT, se encuentran establecidas en función de la cantidad de horas requeridas para desarrollar la OT y en la cantidad de perfiles asignados a la misma, con su estimación de esfuerzo correspondiente para cada uno.

1. Objetivo General

Realizar un relevamiento y análisis del funcionamiento de los sistemas involucrados del MEF en torno al Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIARE), y su necesidad de interoperabilidad e integración con Sistemas de Distintos OEE para la administración de los Recursos del Estado

2. Objetivo Específicos

- Realizar un relevamiento técnico integral sobre el funcionamiento del SIARE, sus mecanismos de interconexión con otras plataformas de Administración de Recursos del Estado en otros OEE – Caso Ministerio de Salud.
- Elaborar una documentación que contenga el análisis situacional, funcional y técnico de las soluciones actuales y su interacción con Sistemas Externos.
- Elaborar una documentación que describa la arquitectura del funcionamiento de la plataforma con otros Sistemas de los OEE.
- Proponer marcos de desarrollo para la extensión de los Sistemas que necesiten ajustes para su implementación Integral entre el MEF y el MSPBS.

3. Marco Legal

Toda la documentación generada en esta orden de trabajo y cualquier documentación que se origine a partir de la misma, están resguardadas dentro de los términos de referencia del contrato establecido y a las cláusulas de confidencialidad correspondientes.

4. Glosario de Términos

OEE: Organismos y Entidades del Estado.
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
OOD: Object Oriented Design.

5. Requerimientos Funcionales (RF).

Todos los requerimientos **FUNCIONALES** deberán establecerse y describirse de forma completa, como parte de la documentación generada en esta Orden de Trabajo.

6. Requerimientos No Funcionales (RNF).

Todos los requerimientos **NO FUNCIONALES** deberán establecerse y describirse de forma completa, como parte de la documentación generada en esta Orden de Trabajo.

7. Estimación de Esfuerzo

Perfiles requeridos para el desarrollo de la OT.

- Coordinador Especialista TIC: 10 Horas.
- 2 Analistas Funcionales: 50 Horas.
  Total de Horas asignadas: **60 Horas**.

ROL	CANTIDAD	HORAS DEDICACIÓN (exclusiva) POR DIA	DÍAS	TOTAL HORAS
COORDINADOR ESPECIALISTA TIC	1	2	5	10
ANALISTA FUNCIONAL (*)	2	5	5	50
TOTAL de HORAS				60

(*) Se solicita al proveedor la incorporación del perfil para cumplir el objetivo de la orden de trabajo.

8. Diseño de maquetas reales de las funcionalidades a ser incluidas.

Se deberán generar maquetas de las interfaces que representen a las funcionalidades identificadas que formarán parte del Sistema de Gestión.
Las maquetas deben reflejar la mayor realidad posible.

9. Requerimientos generales requeridos para las propuestas.

9.1. Aplicaciones bajo arquitectura WEB (monolíticas o Nativas para la Nube), que contemplen, entre otros aspectos:
- 9.1.1. Interacción con Identidad Electrónica.
- 9.1.2. Firma Electrónica no Cualificada.
- 9.1.3. Bases de datos Relacionales y No Relacionales (*si fuera necesario*).
- 9.1.4. Interacción con contenedores, microservicios y orquestadores, si Aplica.

9.2. Aplicación Mobile para despliegue de Información Ejecutiva y Estratégica.

10. Productos a ser entregados.

El informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE) deberá incluir:

- Documento que contenga la Orden de Trabajo completa en formato MITIC para el desarrollo y ajustes sobre los componentes del SIARE para la interacción MEF-MSPBS.
- Planilla de estimación de costos en formato MITIC que acompaña a la Orden de Trabajo.
- Documento de “Requerimientos Funcionales y Casos de Uso MPV10: Despacho de Bienes” en formato MEF con ajustes incorporados mediante control de cambios.

JULIO MANUEL PACIELLO CORONEL Digitally signed by JULIO MANUEL PACIELLO CORONEL DN: CN=JULIO MANUEL PACIELLO CORONEL, SERIALNUMBER=CI1490175, G=JULIO MANUEL, SN=PACIELLO CORONEL, OU=F2, O=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, C=PY Reason: I am the author of this document Location: Date: 2024.05.03 07:43:44-04'00' Foxit PDF Editor Version: 13.0.1	KLAUS PISTILLI Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH Fecha: 2024.05.02 16:25:34 -04'00'
Firma del Proveedor	**Firma del Administrador del Contrato**

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Motivo: Certifico la precisión e integridad de este documento
Fecha: 2024.11.22 09:05:53 -03'00'